



Bases de las Residencias de escritura Vil·la Joana en el marco del programa Barcelona Ciudad de la Literatura de la UNESCO para el año 2023

Barcelona fue designada Ciudad de la Literatura por la UNESCO en diciembre de 2015.

El programa de Ciudades de la Literatura UNESCO trabaja con el objetivo de que la literatura sea un motor de desarrollo y progreso en las ciudades. El intercambio de proyectos innovadores y de buenas prácticas, así como la colaboración entre las ciudades, son una oportunidad para aprender nuevas formas de hacer que la literatura se difunda en el ámbito local y proyectar la imagen cultural de Barcelona en el mundo.

En el programa de Barcelona Ciudad de la Literatura se incluye como eje de acción el apoyo al sector del libro ya la creación literaria, y por tanto a los autores y autoras. Este proceso de selección es una oportunidad para identificar y apoyar proyectos literarios vinculados a la ciudad de Barcelona.

1. Objeto

Barcelona Ciudad de la Literatura pone en marcha el proceso de selección de trece residentes, escritores/as y traductores/as literarias, que desarrollarán un proyecto relacionado con Barcelona en la Residencia de escritura Vil·la Joana a lo largo de tres semanas.

Esta convocatoria está abierta a escritores/as de cualquier nacionalidad y en todas las lenguas, con un proyecto de escritura de ficción (poesía, narrativa) o no-ficción (ensayo, crónica), así como a traductor/as literarias con un proyecto de traducción en cualquiera de los géneros citados. En todos los casos, el proyecto debe tener relación con la ciudad de Barcelona, en un sentido amplio.

La selección se realizará teniendo en cuenta la equidad de género. Se fomentará la pluralidad generacional de los participantes, así como la diversidad lingüística y de géneros de los proyectos.

Quedan excluidos de este proceso de selección las tesis doctorales, proyectos de investigación y proyectos que conduzcan a una titulación.

2. Beneficiarios

Podrán beneficiarse los y las autores/as de obras literarias en géneros de narrativa, poesía, periodismo, así como traductores/as literarios, que tengan como mínimo una obra publicada con su nombre y el ISBN correspondiente.

Los/as dramaturgos/as no están sujetos a este requisito: no es necesario que tengan su obra publicada. Deberán demostrar, en cambio, que han llevado a escena dentro del circuito profesional un mínimo de una obra de su creación (en formato de lectura dramatizada o montaje).

Las traducciones y artículos publicados en prensa se considerará que no cumplen con el requisito de obra propia publicada.

El proceso de selección está abierto a mayores de 18 años.

3. Características del programa de residencia.

El programa de Residencia Vil·la Joana ofrece a las personas seleccionadas alojamiento y espacio de trabajo individual con conexión a internet, además de cocina y espacios comunes compartidos con otros dos escritores/as residentes. También cuenta con servicio de lavandería y limpieza en las habitaciones y equipamiento de lavadora y secadora.

Además, la organización concertará una agenda de actividades y encuentros con el objetivo de poner en contacto a las personas residentes con la red literaria de Barcelona, así como con la ciudadanía interesada en la literatura.

El programa no incluye:

- Gastos de viaje y desplazamiento hasta la residencia.
- Seguro de viaje.
- Manutención (dietas, transporte y otros gastos diarios).

La Residencia de escritura tendrá una duración de tres semanas para cada residente.

4. Fechas y lugar

El período de residencias será del 17 de abril al 30 de septiembre.

Los distintos turnos de residencia serán:

- 17 abril-8 mayo
- 8 mayo-29 mayo
- 29 mayo-19 junio
- 19 junio-10 julio
- 10 julio- 31 julio
- 31 julio-21 agosto
- 21 agosto-12 septiembre
- 12 septiembre-29 septiembre

La Residencia Vil·la Joana se encuentra en medio del parque natural de Collserola, en un paraje natural a 30 minutos en transporte público del centro de Barcelona. Comparte espacio con el MUHBA Vil·la Joana, antigua masía ahora convertida en Casa-museo de la literatura dedicar a Jacint Verdaguer y su contexto, ya que fue el último hogar del poeta.

5. Solicitud y documentación a aportar

Las personas interesadas tendrán que presentar una solicitud de acuerdo al modelo que se puede encontrar en el anexo 1 de estas bases. A este modelo de solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte
- Biografía artística de un máximo de 10 líneas.

- Documentación que acredite que la persona solicitante tiene una obra original publicada en la que conste: Autor, Título, Editorial, Año de edición e ISBN
- Motivación y descripción del proyecto que realizará durante la residencia de un máximo de 20 líneas, donde se justifique el vínculo del proyecto con la ciudad de Barcelona.
- El comité de selección priorizará aquellas solicitudes que además adjunten una carta de soporte de alguna de las oficinas de la Ciudad de la Literatura-UNESCO.

6. Plazo y lugar de presentación de solicitudes

El plazo de entrega de solicitudes para la convocatoria de 2023 finaliza el día 15 de febrero a las 23.59h (GTM Madrid).

La documentación se podrá presentar en catalán, castellano o inglés en un único archivo de pdf en la dirección residencialiteraria@bcn.cat. El archivo debe llevar por nombre *Residencia Vil·la Joana + Nombre del proyecto*. En el asunto del correo deberá hacerse constar "Solicitud para las Residencias Vil·la Joana 2023".

7. Criterios de selección

A partir de las solicitudes se hará una selección siguiendo los siguientes criterios:

- **Trayectoria profesional del solicitante expresada en la biografía artística.** Con la valoración de la cantidad de obra publicada, premios y reconocimientos de la obra publicada o vinculación del conjunto de la obra con la ciudad de Barcelona.
- **Valoración literaria del proyecto** en función de la apuesta estética, la originalidad de la propuesta u otros rasgos característicos que definan el canon de calidad de la propuesta.
- **Vinculación del proyecto con la ciudad de Barcelona.** Adecuación de la propuesta a las líneas de trabajo fundamentales de la Oficina Barcelona Ciudad de la Literatura: difusión del patrimonio literario de la ciudad y construcción narrativa, poética o ensayista de los espacios de Barcelona. Se valorará que el proyecto de escritura tome la ciudad de Barcelona como espacio narrativo, poético o como objeto de argumentación y análisis ensayístico.

El proceso de selección tendrá en cuenta el equilibrio de género.

Se potenciará una selección final con una diversidad generacional, de nacionalidad y lingüística lo más amplia posible.

La organización propondrá a los autores el período de realización de la residencia tratando de respetar las preferencias de cada uno de los autores.



8. Selección y notificación

La selección correrá a cargo de los miembros de la oficina técnica de Barcelona Ciudad de la Literatura.

La organización notificará por correo electrónico a las personas seleccionadas a través del correo electrónico consignado en el modelo de solicitud durante la última semana de febrero de 2023.

9. Derechos y deberes de los beneficiarios

Los beneficiarios tendrán que respetar las normas de funcionamiento de la Residencia Vil·la Joana y participar en las actividades literarias propuestas por la organización.

10. Otros aspectos

La presentación de la solicitud comportará la aceptación de las condiciones que se establecen así como el consentimiento para publicar el nombre del autor en caso de haber sido objeto de selección.

Los autores premiados serán titulares de los derechos de autor del proyecto que hayan desarrollado.

Cualquier imprevisto será resuelto por la entidad organizadora.

Anexo 1

MODELO DE SOLICITUD

Solicitud de participación en el proceso de selección de la Residencia de Escritura Vil·la Joana

Datos del solicitante

Nombre y apellidos: DNI/NIE/PASAPORTE:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento: Género:

Datos de contacto

-Teléfono (con prefijo nacional):

-Dirección de correo electrónico:

-Dirección postal:

Datos del proyecto

Título y resumen del proyecto (máximo 200 caracteres):

Área del proyecto:

- Ficción: narrativa
- Ficción: infantil o juvenil
- No ficción: ensayo
- No ficción: crónica
- Poesía
- Traducción
- Otros (especificar):

Indicar la lengua del proyecto:

Indicar el período de preferencia de realización del proyecto (marque todas las opciones en las que tenga disponibilidad)

- 17 abril-8 mayo
- 8 mayo-29 mayo
- 29 mayo-19 junio
- 19 junio-10 julio
- 10 julio- 31 julio
- 31 julio-21 agosto
- 21 agosto-12 septiembre
- 12 septiembre-29 septiembre
- Indiferente

Fecha:

Firmado: